

**ACTA No. 006****CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES****FUNDACIÓN TEXMODAS**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m., se reunió de forma ordinaria la Asamblea de Fundadores de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, en la Bodega Guadelete, Vereda Fusca Autopista Norte Kilómetro 21, reunión que fue debidamente convocada por el Representante Legal de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 16 y 18 de los Estatutos de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, por medio de convocatoria escrita de fecha veintidós (22) de febrero de 2019, que fue enviada por correo, fax o e-mail de acuerdo con la información registrada por cada Miembro de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**.

**ASISTENCIA:**

Asistieron a la reunión los siguientes Miembros, así:

<b>Miembro:</b>	<b>Representado Por:</b>
<b>ANDIMODA S.A.S.</b>	María del Rosario Gómez Jaramillo.
<b>COMPAÑÍA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA-TEXMODAS S.A.S.</b>	Luis Fernando Rincón Pallares.
<b>IBEROMODA S.A.S.</b>	Luis Fernando Rincón Pallares.
<b>MODA HOME S.A.S.</b>	María del Rosario Gómez Jaramillo.
<b>TEMATEXTIL S.A.S.</b>	Luis Fernando Rincón Pallares.
<b>TENDENZA NOVA S.A.S.</b>	María del Rosario Gómez Jaramillo.
<b>TEXART S.A.S.</b>	Luis Fernando Rincón Pallares.

Asistieron como invitados la Gerente y Representante Legal, la Sra. **AMALIA SOFÍA ORLANDO OTEGUÍ** y su suplente, la Sra. **MARIA CONSUELO JIMÉNEZ OSORIO**.

#### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Presidió la reunión extraordinaria de la Asamblea de Fundadores de la **FUNDACIÓN TEXMODA**, el Sr. **LUIS FERNANDO RINCÓN PALLARES**, y como secretaria de la misma actuó la Sra. **MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ JARAMILLO**.

La Presidencia solicitó a la secretaria, dar lectura al Orden del Día para esta reunión:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión
3. Informe del Consejo Directivo
4. Informe del Gerente y Representante Legal
5. Consideración y Aprobación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.
6. Autorización al Representante Legal para que solicite la permanencia en el régimen tributario especial.
7. Designación miembros Consejo Directivo.
8. Reinversión de excedentes.
9. Propositiones y Varios.
10. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Sometido a consideración el Orden del Día, fue aprobado por la Asamblea de Fundadores, con el voto favorable y afirmativo de todos sus miembros presentes y/o debidamente representados en la reunión.

Se dio trámite al mismo así:

#### **1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:**

La secretaria manifestó que se encontraban presentes y/o debidamente representados los siete (07) miembros de la Fundación. Por lo anterior, se dio curso al Orden del Día habiendo quórum para deliberar y decidir, declarándose constituida debidamente la reunión ordinaria de la Asamblea de Fundadores.

## 2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Por disposición estatutaria y por decisión unánime, mediante el voto afirmativo de todos los miembros presentes, presidió la reunión extraordinaria del Asamblea de Fundadores de la **FUNDACIÓN TEXMODA**, el Sr. **LUIS FERNANDO RINCÓN PALLARES**, y como secretaria de la misma actuó, la Sra. **MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ JARAMILLO**.

## 3. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO:

El Presidente del Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN TEXMODA** presentó a los Miembros el informe de la gestión del Consejo Directivo para el año 2018, el cual se anexa al acta, para que haga parte integral de la misma.

El informe presentado fue aprobado por la Asamblea de Fundadores con el voto afirmativo y unánime de todos los miembros presentes en la reunión.

## 4. INFORME DEL GERENTE DE LA FUNDACIÓN:

La Gerente de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, Sra. **AMALIA ORLANDO** presentó a los Miembros el informe de Gestión del año 2018 que forma parte de integral del acta.

El informe presentado fue aprobado por la Asamblea de Fundadores con el voto afirmativo y unánime de todos los miembros presentes en la reunión.

## 5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La Gerente de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, Sra. **AMALIA ORLANDO** presentó a los Miembros los estados financieros de la fundación cortados a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), estados financieros que se anexan y hacen parte integral de esta Acta.

Una vez evaluados los Estados Financieros presentados, la Asamblea de Fundadores los aprobó por unanimidad, con el voto favorable de todos los miembros de la Asamblea de Fundadores.

## 6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

La Gerente de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, la Sra. **AMALIA ORLANDO**, propone a la Asamblea de Fundadores que se otorgue autorización al Representante Legal de la fundación, para solicitar la permanencia de la **FUNDACIÓN TEXMODAS** en el régimen tributario especial.

Una vez discutida la proposición, la Asamblea con el voto de todos los miembros presentes en la reunión resuelve autorizar y otorgar amplias facultades al Representante Legal de la **FUNDACIÓN TEXMODAS** para que solicite la permanencia de esta fundación en el régimen tributario especial.

## 7. DESIGNACIÓN CONSEJO DIRECTIVO:

Tomó la palabra la Gerente de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, Sra. **AMALIA ORLANDO**, quien manifiesta que se hace necesario reemplazar a un miembro del consejo directivo y reemplazar a otro.

Tomó la palabra la Dra. **MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ JARAMILLO**, quien manifestó que el actual miembro del Consejo Directivo de la Fundación, la señora **CAMILA VILLA VIVAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.929.419, presentó su renuncia al cargo, por lo cual se hace necesario removerla y nombrar a su remplazo. Así mismo, manifestó que el segundo suplente se encuentra sin designación. Por lo anterior presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN:

*"Se propone designar a la Sra. **ALEXANDRA AGUILLON CHIPATECUA**, mujer mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía a número 53.053.275, en reemplazo del cuarto renglón de la Junta Directiva, cargo ocupado actualmente por **CAMILA VILLA VIVAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.929.419. Así mismo se propone designar a la Sra. **MAGDA YAZMIN CORREAL BELTRÁN**, mujer mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía a número 52.096.874 Como segundo suplente del Consejo Directivo, cargo que se encontraba vacante."*

Acto seguido, la Asamblea de Fundadores aprobó con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros debidamente representados en la reunión, la anterior proposición, quedando nombradas (i) **ALEXANDRA AGUILLON CHIPATECUA**, mujer mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía a número 53.053.275, en reemplazo del cuarto renglón de la Junta Directiva, cargo ocupado actualmente por **CAMILA VILLA VIVAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.929.419; y, (ii) **MAGDA YAZMIN CORREAL**

**BELTRÁN**, mujer mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía a número 52.096.874 Como segundo suplente del Consejo Directivo

Igualmente, se ordena el registro de la presente acta en la Cámara de Comercio del domicilio de la Fundación.

## **8. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES**

La Gerente de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, Sra. **AMALIA ORLANDO** presentó a los Miembros la siguiente:

### **PROPOSICIÓN:**

*"Teniendo en cuenta que las normas legales vigentes exigen que se reinvierta el beneficio neto fiscal, la Fundación solicita autorización para reinvertir el monto de \$367.626.000 conformado de la siguiente manera: Excedentes o beneficio neto contable, de \$369.060.000 del ejercicio del 2018, adicionalmente se está solicitando la aprobación para que sea reinvertido el excedente del año gravable 2017 de \$1.434.000, sobre el que se está tributando, toda vez que no se alcanzó a reinvertir durante la vigencia de 2018 y correspondía al saldo del excedente del año gravable 2017. El excedente será reinvertido en los siguientes proyectos:*

**A-** Proyecto de formación para la empleabilidad para desarrollar con la corporación volver a la gente: El objetivo general del Proyecto es la prestación de servicios asociados con la orientación ocupacional para el empleo y auto-empleo, formación a la medida, acompañamiento psicosocial, intermediación laboral, colocación laboral efectiva, acompañamiento post-colocación por tres meses a población de difícil colocación y la gestión inter-institucional para el establecimiento de alianzas dirigidas a la inscripción de participantes registrados en el proyecto y perfilados hacia el auto-empleo, para su vinculación a programas gubernamentales de emprendimiento y proyectos productivos. Valor de la inversión **\$200.000.000.**

**B-** Desarrollo de la actividad The Street Store para población vulnerable en las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira, Barranquilla y Cali, valor total **\$9.060.000.**

**D-** Proyecto de formación técnica e Inclusión laboral para jóvenes de Bogotá y Medellín en logística, mercadeo y ventas con **ACDIVOCA**, ONG que tiene 15 años de experiencia en Colombia implementando programas financiados por USAID y GOC. El objetivo general es la implementación de programas a la medida de formación técnica para el trabajo, acompañamiento psicosocial y desarrollo de capacidades de liderazgo, educativas y laborales, y gestión para la vinculación laboral en Bogotá y Medellín. El valor de la inversión **\$160.000.000.."**

Una vez sometida a consideración la proposición de redistribución de excedentes y los proyectos que se financiaran con los mismos, la proposición fue aprobada por el cien por ciento de los miembros de la Asamblea de Fundadores de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**, por lo que se resuelve aprobar la destinación de los excedentes en el monto establecido para los proyectos enunciados en la proposición.

#### **9. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

No se presentaron puntos adicionales a consideración del Asamblea de Fundadores.

#### **10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

Agotado el Orden del Día, y después de un receso de treinta (30) minutos, se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad con el voto del ciento por ciento de los miembros debidamente representados en la reunión y en señal de lo anterior se firma por el Presidente y la Secretaria de la reunión.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión de la Asamblea de Fundadores de la **FUNDACIÓN TEXMODAS**.



**LUIS FERNANDO RINCÓN P.**  
Presidente



**MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ J.**  
Secretaria